

124

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. 11 6 SEP 2022

Proceso No. 11001400305020180010000

Atendiendo lo manifestado en el informe secretarial que antecede y previo a continuar con lo que en derecho corresponda, REQUIÉRASE a la OFICINA JURÍDICA de la CÁRCEL LA MODELO para que dentro del término de diez (10) días, informe a este Despacho y para el proceso de la referencia, las gestiones que ha realizado a fin de notificar por aviso al señor Andrés Chaves, conforme a la comunicación –aviso- que fue enviado el día 7 de septiembre de 2021 al correo electrónico juridica.ecmodelo@inpec.gov.co, y que hasta el momento no se ha recibido respuesta de su gestión. OFÍCIESE.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 62 de hoy 19 SEP 2022 a las 8:00 a.m. SECRETARIA.